

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Vicuña, a 02 de Noviembre de 2022, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GOMEZ PASTEN
SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA.MIRIAM ROJAS CABELLOS
SRA.CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS
SRA.IRENE RAMOS ROMO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Andrés Mundaca Barraza - Administrador Municipal

SR. Sebastián Vicuña Valdivia. Asesor Jurídico

INVITADOS:

Actúa como Secretaria Municipal Doña Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Alcalde, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla.

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior, correspondiente al Concejo Municipal de fecha 19 de octubre de 2022.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Vicuña y la Delegación Presidencial Región de Coquimbo, para la ejecución del Programa "Pro empleo 2022, periodo octubre a diciembre del 2022", por un monto de \$107.040.180.- / **FOMENTO PRODUCTIVO.**
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la firma del Convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua a celebrar entre la Municipalidad de Vicuña y la Municipalidad de El Quisco / **ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de contratos que permitan ejecutar el proyecto "ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE VICUÑA", línea de financiamiento F.N.D.R, por un monto de M\$257.612.- / **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.**
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para revocación de Acuerdo N° 051/2021, referente a la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACCESO PONIENTE, COMUNA DE VICUÑA", línea de financiamiento FRIL, por un monto de M\$79.693.- / **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.**

7. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de la modificación del Convenio y contratos que permitan ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACCESO PONIENTE, COMUNA DE VICUÑA", línea de financiamiento FRIL, por un monto de M\$110.161.- / **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

8. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de subvención municipal extraordinaria a la Asociación de Levantamiento de Pesas Vicuña, por un monto de \$500.000.- / **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**

9. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la Transacción judicial, respecto a la causa O-15-2022, tramitada ante el Juzgado de letras de Vicuña, caratulada "Carrasco/Municipalidad de Vicuña. / **DEPARTAMENTO JURIDICO.**

10. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la nueva planta municipal de Vicuña. / **ALCALDE**

11. Cuenta Alcalde

12. Puntos Varios

1.-ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde de, solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION

| | |
|---------------------------|----------|
| ALCALDE | Aprueba |
| CONCEJAL KETHER GOMEZ | Abstiene |
| CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL CRISTIAN PINTO | Aprueba |
| CONCEJAL MIRIAM ROJAS | Aprueba |
| CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL IRENE RAMOS | Aprueba |

ACUERDO N°262/2022/SECRETARÍA MUNICIPAL.- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo, N°31 de fecha 19/10/2022.-

2.- CORRESPONDENCIA:



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 1241

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017

Orden de Servicio N°15 de 2018

Vicuña, 28 de Octubre del 2022.

A : • RAFAEL VERA CASTILLO
 ALCALDE DE VICUÑA
 • LISBETH ESPINOZA SALAZAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 • CONCEJO MUNICIPAL

DE : FELIPE GARCIA VEGA
 COORDINADOR DE FINANZAS

Justo con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente, en nombre del Sr. Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 5 inciso 7 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 16 de Octubre al Viernes 21 de Octubre del 2022, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el periodo señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 18.895 y su Reglamento, correspondía; así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al periodo informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente


FELIPE GARCÍA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS





ORD. N° 0439 /

ANT.: Orden de Servicio N° 16, de fecha 02 de Abril de 2018.

MAT.: Envío informe solicitado.

VICUÑA, 28 de Octubre de 2022.

DE: GABRIEL PASTEN TAPIA
A: SEÑORITA LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Por intermedio del presente, y en atención a documento mencionado en el Ant., adjunto envío a Ud., informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, y de las contrataciones directas de servicios del Departamento de Educación Municipal, realizadas entre el 17 y el 27 de Octubre de 2022. En el informe se indica:

- N° Orden de Compra
- Nombre Orden de Compra y su fecha de envío
- Proveedor
- Monto
- RUT Proveedor
- N° Decreto que autoriza la adquisición y fecha de este documento.
- Proceso de Contratación realizado.

2.- Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre "informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

Sin otro particular, le saluda atentamente,


GABRIEL PASTEN TAPIA
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

COPIAS:

DISTRIBUCION:

- Srta. Secretaria Municipal
- C.C. Unidad de Adquisiciones Depto. Educación.
- C.C. D.A.E.M.



República de Chile
 Ilustre Municipalidad de Vicuña
 Departamento de Educación



NOTA INTERNA N° 053
 ANT: SU MEMORÁNDUM N° 153/22
 MAT: ENTREGA RESPUESTA
 Vicuña, 21 de Octubre de 2022

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

A: SEÑORITA LISBETH ESPINOZA SALAZAR
 SECRETARÍA MUNICIPAL

Estimada Señorita Secretaria:

Junto con saludar a usted cordialmente, cumplo con entregar respuesta a lo planteado por la Concejala Señora Irene Ramos Romo, en sesión de Concejo ordinario de 12 de octubre del presente.

La Concejala, indicó: "Los apoderados del jardín Luz del Valle de la localidad de Andacollo solicitan un calefón para su jardín, ya que no tienen y según el decreto N° 187 se debe considerar agua caliente en todas las instalaciones. Además señalar que se envió carta al Jefe DAEM explicando dicha situación pero hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta".

Al respecto debo indicar que el sábado 15 Octubre, por requerimiento anterior, de la Unidad de Jardines Infantiles, fue instalado el calefón en el Jardín Luz del Valle, infortunadamente a raíz de dichos trabajos, se detectó que además de la falla del calefón, existe un desperfecto en la red de gas entre los cilindros y el calefón, lo que se encuentra bajo un piso de madera. Ante ello, será necesario instalar este nuevo tramo en superficie y según normativa de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC). Esto último se encuentra en proceso de contratación para entregar la solución definitiva.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a usted.

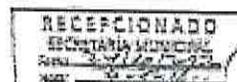


Jefe DAEM VICUÑA

GPT/gut

DISTRIBUCION:

- c.c. Secretaría Municipal
- c.c. Archivo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
Departamento de Fomento Productivo



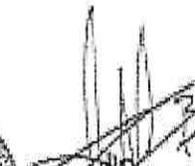
NOTA INTERNA: 63
ANT:
VICUÑA : 21-10-2022

DE: Juan Barrera Lazo
Coordinador Fomento Productivo e Innovación - Municipalidad de Vicuña

A: Secretaría
Municipalidad de Vicuña

Junto con saludar cordialmente y según el memorándum N° 150 con fecha 12 de octubre 2022, en donde se señala ser la facultad de realizar a través de nuestra oficina de Fomento Productivo e Innovación una feria boulevard para emprendedores de la comuna en dependencias municipales Plaza de Abastos; se realizó las consultas pertinentes a Jefe de Gabinete en donde se señaló que aún no es factible realizar este tipo de actividades turísticas en las dependencias señalada ya que se encuentra en proceso de licitación para el funcionamiento de dicho espacio, como fomento productivo nos interesa realizar este tipo de actividades siempre con una coordinación previa y con anticipación en las fechas propuestas.

Saluda atte.


Juan Barrera Lazo
Coordinador Fomento Productivo e Innovación
Ilustre Municipalidad de Vicuña



RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 21/10/2022
Año: 2022



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



MEMO N° 69

ANT. : No Hay.

MAT. : Respuesta a memo N° 108

VICUÑA, 14 de Octubre de 2022.

DE: EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A: SRTA LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL.

Mediante la presente le saludo cordialmente y paso a dar respuesta a memo N° 108 de fecha 20 de Julio de 2022 a requerimiento de la Sra concejala Miriam Rojas Cabello.

Se visita el sector entre San Isidro y El Arenal solicitado para la limpieza, se conversa con contratista y se programará un berrido del lugar en forma extraordinaria ya que es un punto que no se encuentra en el contrato de aseo. El otro punto donde se solicita su limpieza de calles es la localidad de Andacollito a lo cual se informa que este pueblo cuenta con 250 metros de aseo que se van alternando semanalmente tanto en el sector 1 como en el 2 para mantener con una mejor limpieza este lugar.

Sin otro particular.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.


EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECOPLAN

EFC/mur.
Cc/ archivo D.A.O



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



MEMO N° 30

ANT. : No Eje.

MAT. : Respuesta a memo N° 141

VICUÑA, 14 de Octubre de 2022.

DE: EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A: SRTA LESBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

Mediante la presente le saludo cordialmente y paso a dar respuesta a memo N° 141 de fecha 21 de septiembre de 2022 a requerimiento de la Sra concejala Miriam Rojas Ceballos.

Se visita la localidad de Lourdes sector Santa Inés en la que se solicita la realización de arreo, donde se ejecuta una limpieza y se eliminó basuras, hojas y una parte de sedimento que se encuentra muy pegado y solidificado en la cuneta por lo que se avanzó unos pocos metros, sin embargo para realizar la eliminación total se deberá contar con maquinaria, para que posteriormente la empresa contratista con su personal pueda hacer la limpieza del sector.

Por otro lado en la subida donde se une Parafillo y Lourdes se hizo operativo de limpieza logrando eliminar basuras, malezas y hojas de veredas como de la cuneta, pero días posteriores, personas realizaron trabajos rompiendo y sacando una parte de la capa de asfalto dejándola en la orilla del camino por lo que se solicita a la empresa contratista lo pueda hacer a su brevedad.

Sin otro particular.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.



[Firma manuscrita]
EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO

EPC:mas:
Cc: archivo D.A.O



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA Nº 72

Vicuña, 18 de Octubre 2022

DE : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

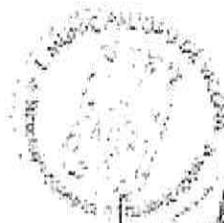
A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Carol Alcayaga Callejas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 07/07/2022.

Solicitud: Solicita retiro de ramas en Pje: Los Juncos #346, Localidad de Andacollo I.

Respuesta: Se hizo visita pertinente al Pje: Los Juncos #346 y se realizó el retiro de ramas de la poda que se hizo en el sector.

Atentamente usted,




EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EHK/ava
Eduardo Fuentealba
-Secretaria



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA Nº 74

Vicuña, 18 de Octubre 2022

DE : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Kather Gómez Pastén, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 07/09/2022.

Solicitud: Solicita realizar mejoramiento o limpieza de plazoleta de la localidad El Durazno, debido que en dicha plazoleta no se realiza aseo regularmente y hoy se encuentra sucio con maleza, provocando la presencia de roedores y estéticamente no se encuentra presentable ni seguro el sector.

Respuesta: Se hizo visita de la plazoleta de la localidad El Durazno y se realizó poda, aseo, tazas para los árboles, riego y retiro de basura quedando el sector de la Plazoleta del Durazno limpio y presentable para los adultos y niños que viven en el sector. Además se destinó una persona para la mantención aseo y riego de la plazoleta.

Atentamente usted,



EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

EK/cva

NOTA INTERNA



| |
|-------------|
| OF |
| FECHA |
| PROCESO |
| TELÉFONO |
| EDIFICIO OF |
| SALONES |
| PROB. |
| OTROS |

SEñ JUAN PINTO CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

A: LIBRETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

1- Junto con saludar muy cordialmente, tengo el honor de informarle sobre el requerimiento contenido en el memorándum N° 133 de fecha 14 de septiembre de 2022, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación con fecha 11 de octubre de 2022, mediante el cual requiere que esta Dirección de Obras informe respecto al requerimiento realizado por el Concejal Rodrigo Acayaga Rojas, en sesión de concejo ordinario de fecha 14 de septiembre de 2022, donde expone la siguiente breve información acerca de la zona sésida de la población La Dehesa de Diaguitas, puesto que las aguas servidas corren por las calles y los malos olores son constantes. Se requiere una solución estructural urgente para este sector y para toda la localidad de Diaguitas. Por lo mismo se puede considerar un proyecto de instalación de tanques de aguas a los hogares de la población San José de La Dehesa.

- Respecto a lo anterior, me permito informar lo siguiente:
- Con fecha 25 de septiembre de 2022, la Presidenta de la JUNA Vecinal, solicitó la visita de personal de la Dirección de Obras, para evaluar el problema que existe con el Sistema de Alcantarillado N° 2 de la población San José de La Dehesa de Diaguitas.
 - De acuerdo a lo anterior, profesionales de la Dirección de Obras realizaron en terreno qué efectivamente existe una problemática que debía ser solucionada a la brevedad por recursos municipales, al respecto se formó la determinación de realizar los trabajos de construcción de un nuevo pozo de abastecimiento, limpieza de colectores, Empieza de Sisa séptica, entre otros trabajos, los que fueron realizados de manera urgente, esto en virtud a que existe contaminación Ambiental, ya que las aguas servidas escurren por la calle Gustavo Cortés y gran cantidad de agua servida se espora en la intersección de las calles José Pratono y Emilio Álvarez. Producto de esto existen malos olores y se generan dos grandes focos infecciosos que podría provocar graves enfermedades a los vecinos y animales que viven en el sector, además, el pozo de abastecimiento de aguas servidas tenía 2 problemas graves, al primero la tapa se resquebrajó debido a problemas estructurales por intervención de terceros por lo que las aguas servidas escurrían a la vista; al segundo que producto de la mala mantención del sistema las grasas y aceites ocasionaron toda el pozo permeando que está no impermeabilizada y de este modo no abastieren las aguas residuales, de esta manera se formó un tercer foco infeccioso.
 - De esta manera se dio solución al problema que afectó a los viviendas que están conectadas al Sistema de Alcantarillado N° 2.
- 2- Respecto a la solución estructural urgente solicitada por el Concejal, se estima conveniente realizar un proyecto de Alcantarillado Perten que sirva a toda la población San José de La Dehesa y que considere la reposición de los colectores existentes ya que estos tienen un diámetro útil menor al requerido.
- 3- Otra solución, puede ser realizar un proyecto de Alcantarillado Filtrado, que sirva a toda la localidad incluyendo a la población San José de La Dehesa.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted.


 JUAN PINTO CONTRERAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 VICUÑA

3.- SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VICUÑA Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIÓN DE COQUIMBO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "PRO EMPLEO 2022, PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022", POR UN MONTO DE \$107.040.180.-

Exposición a cargo del señor agosto Rojas funcionario Municipal.

Este convenio tiene una duración de 3 meses el cual tiene la posibilidad de contratar en 2 rangos, en media jornada tenemos un cupo para 94 beneficiarios Y jornada completa para un cupo de 27 beneficiarios. Solicito la aprobación de este convenio que empezó en octubre y termina en diciembre.

Solicito a los miembros del consejo aprobar el convenio del programa pro empleo.

VOTACION

| | |
|---------------------------|---------|
| ALCALDE | Aprueba |
| CONCEJAL KETHER GOMEZ | Aprueba |
| CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL CRISTIAN PINTO | Aprueba |
| CONCEJAL MIRIAM ROJAS | Aprueba |
| CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL IRENE RAMOS | Aprueba |

ACUERDO N°263/2022/FOMENTO PRODUCTIVO - Se aprueba mediante votación unánime, Convenio suscrito entre la Municipalidad de Vicuña y la Delegación Presidencial Región de Coquimbo, para la ejecución del Programa "Pro empleo 2022, periodo octubre a diciembre del 2022", por un monto de \$107.040.180.

4.- SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD, COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN MUTUA A CELEBRAR ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VICUÑA Y LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.

Presentación a cargo del señor Andrés Mundaca administrador municipal.

Le contamos que tuvimos la visita de una delegación encabezada por el Alcalde de el Quisco, estuvieron un par de días en nuestra comuna, quedaron fascinados con todo lo que vieron. Ellos solicitaron avanzar en este convenio de hermanamiento. Creo que es muy importante estar asociados a estas comunas, ya que en el ADN de los santiaguinos está visitar todos los veranos esta localidad es una comuna turística la cual pretende aprender de nosotros, pero nosotros también pretendemos aprender de ellos. Conocer de algunas iniciativas de que ellos están haciendo en las cuales nos comentaron con su equipo. Bastantes positivas.

Solicito acuerdo de aprobación al concejo.

VOTACION

| | |
|---------------------------|----------|
| ALCALDE | Aprueba |
| CONCEJAL KETHER GOMEZ | Aprueba |
| CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL CRISTIAN PINTO | Abstiene |
| CONCEJAL MIRIAM ROJAS | Aprueba |
| CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL IRENE RAMOS | Aprueba |

ACUERDO N°264/2022/ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Se aprueba por mayoría de votos, la firma del Convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua a celebrar entre la Municipalidad de Vicuña y la Municipalidad de El Quisco

5.-SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA LA FIRMA DE CONTRATOS QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE VICUÑA”, LÍNEA DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R, POR UN MONTO DE M\$257.612.-

Encargado de la presentación Don Rodrigo Retamal, funcionario Municipal.

Esto es para cerrar el proceso, ya que en algún momento mi compañera yanette Guerrero vino a presentar el proyecto, el cual fue licitado con un valor antiguo, en este momento se actualizo el valor lo que necesitamos la autorización para poder continuar con el proceso de la compra.

Se solicita la aprobación del concejo.

VOTACIÓN

| | |
|------------------------------|----------|
| Alcalde Rafael Vera Castillo | Aprueba |
| Concejal Kether Gómez | Aprueba |
| Concejal Rodrigo Alcayaga | Aprueba |
| Concejal Cristian Pinto | Abstiene |
| Concejal Miriam Rojas | Aprueba |
| Concejal Caroll Alcayaga | Aprueba |
| Concejal Irene Ramos | Aprueba |

ACUERDO N°265/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. – Se aprueba mediante votación unánime, la firma de contratos que permitan ejecutar el proyecto “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE VICUÑA”, línea de financiamiento F.N.D.R, por un monto de M\$257.612

6.-SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA REVOCACIÓN DE ACUERDO N° 051/2021, REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACCESO PONIENTE, COMUNA DE VICUÑA”, LÍNEA DE FINANCIAMIENTO FRIL, POR UN MONTO DE M\$79.693.-

Encargado de la presentación Don Rodrigo Retamal, funcionario Municipal.

Se solicita revocación de acuerdo, porque este proyecto fue licitado y las empresas no se presentaron al proyecto, por lo que debemos actualizar los montos a M \$110.000.-

Se solicita al concejo el acuerdo para la revocion del acuerdo ya antes mencionado.

VOTACIÓN

| | |
|------------------------------|----------|
| Alcalde Rafael Vera Castillo | Aprueba |
| Concejal Kether Gómez | Aprueba |
| Concejal Rodrigo Alcayaga | Aprueba |
| Concejal Cristian Pinto | Abstiene |
| Concejal Miriam Rojas | Aprueba |
| Concejal Caroll Alcayaga | Aprueba |
| Concejal Irene Ramos | Aprueba |

ACUERDO N°266/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- Se aprueba mediante votación unánime, la revocación de Acuerdo N° 051/2021, referente a la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACCESO PONIENTE, COMUNA DE VICUÑA”, línea de financiamiento FRIL, por un monto de M\$79.693.

7.-SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA LA FIRMA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATOS QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACCESO PONIENTE, COMUNA DE VICUÑA”, LÍNEA DE FINANCIAMIENTO FRIL, POR UN MONTO DE M\$110.161.- / SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

El Señor Alcalde toma la palabra: como ya se encuentra mencionado, este es el valor efectivamente podemos adjudicar.

Rodrigo Retamal: si es el último monto que se consiguió el cual esperamos que se adjudique y se concrete.

Se solicita a los miembros del concejo el acuerdo para modificación del proyecto.

VOTACIÓN

| | |
|------------------------------|----------|
| Alcalde Rafael Vera Castillo | Aprueba |
| Concejal Kether Gómez | Aprueba |
| Concejal Rodrigo Alcayaga | Aprueba |
| Concejal Cristian Pinto | Abstiene |
| Concejal Miriam Rojas | Aprueba |
| Concejal Caroll Alcayaga | Aprueba |
| Concejal Irene Ramos | Aprueba |

ACUERDO N°267/2022/ SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- Se aprueba mediante votación unánime, la firma de la modificación del Convenio y contratos que permitan ejecutar el proyecto “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACCESO PONIENTE, COMUNA DE VICUÑA”, línea de financiamiento FRIL, por un monto de M\$110.161.

8.-SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA ASOCIACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PESAS VICUÑA, POR UN MONTO DE \$500.000.-

Expone Mariela Cortés funcionaria del departamento de organizaciones comunitarias

Llegó una solicitud a través de la oficina de partes, es de una competencia de levantamiento de pesas para poder solicitar una subvención extraordinaria para el campeonato de heterofilia en Orlando de Estados Unidos, dicho campeonato se va a desarrollar entre el 1 al 10 de Diciembre en esta ocasión la subvención es para adquisición de pasajes de unos de los socios Williams Rojas Cortes, señalar que la organización no mantiene deudas con el municipio.

Se solicita a los miembros del concejo aprobar el acuerdo de subvención.

VOTACIÓN

| | |
|---------------------------|---------|
| ALCALDE | Aprueba |
| CONCEJAL KETHER GOMEZ | Aprueba |
| CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL CRISTIAN PINTO | Aprueba |
| CONCEJAL MIRIAM ROJAS | Aprueba |
| CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL IRENE RAMOS | Aprueba |

ACUERDO N°268/2022/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.- Se aprueba mediante votación unánime, la subvención municipal extraordinaria a la Asociación de Levantamiento de Pesas Vicuña, por un monto de \$500.000.

9.-SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN JUDICIAL, RESPECTO A LA CAUSA O-15-2022, TRAMITADA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA, CARATULADA "CARRASCO/MUNICIPALIDAD DE VICUÑA.

VOTACIÓN

| | |
|---------------------------|---------|
| ALCALDE | Aprueba |
| CONCEJAL KETHER GOMEZ | Aprueba |
| CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL CRISTIAN PINTO | Aprueba |
| CONCEJAL MIRIAM ROJAS | Aprueba |
| CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA | Aprueba |
| CONCEJAL IRENE RAMOS | Aprueba |

ACUERDO N°269/2022/DEPARTAMENTO JURIDICO.- Se aprueba mediante votación unánime, la Transacción judicial, respecto a la causa O-15-2022, tramitada ante el Juzgado de letras de Vicuña, caratulada "Carrasco/Municipalidad de Vicuña

10.- SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DE LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL DE VICUÑA .

Expone el Señor Andrés Mundaca administrador Municipal.

Hay que recordar que en el año 2016 la ley 20.922 facultó a los acaldes a dictar sus propias plantas municipales para cada Municipio, en función obviamente de su geografía, de su ubicación, de la capacidad económica que tenían, esa propuesta nosotros la ingresamos al concejo, siendo rechazada por el concejo anterior. Durante este año hay una ley que prorrogó el plazo para que los Municipios pudiesen modificar sus plantas Municipales y por ende nosotros retomamos el trabajo que ya teníamos de los últimos años y se le presentó al concejo actual. La norma establece una serie de requisitos, que se deben cumplir entre ellos que el límite de gastos que se utiliza para el cálculo de la planta debe ser 42% de los ingresos del municipio ese gasto se cumple, hay que disponer de un escalafón de méritos actualizado 41/ 52 del 12 de Agosto. La cantidad de cargo que se creen tienen que ser de un 75% mínimo profesional o técnico, lo que también se cumple, en la propuesta que se ha hecho a los concejales y también la ley exige que se le

consulte a la asociación de funcionarios de cada municipio, cuestión que también nosotros cumplimos, tengo el acta firmada acá con la propuesta que se hizo a los concejales, con la firma de los representantes de la asociación del municipio, nos tocó justo el cambio de la directiva así que viene firmada por los antiguos y nuevos representantes se le hizo una propuesta al concejo considerando que la planta actual nuestra es de 56 funcionarios de planta, que es una planta que está vigente desde el año 1994 fijando al alcalde en grado 4 y fijando a los directivos en grado 6, que fue la propuesta original cuando le presentamos esta planta a la asociación de funcionarios ellos tuvieron una propuesta que era establecer, tratar de beneficiar a los funcionarios que estaban ya en la planta actual, que originalmente no era la idea de la ley porque la idea originalmente era aumentar el número de cargos para que nuevas personas ingresen a la planta municipal, pero fue una idea que obviamente nosotros acogimos bien porque nos parecía que era de justicia, considerando que es la única forma que los funcionarios puedan tener aumento en su grado y por ende en las remuneraciones, es precisamente nuevos grados en la planta cuestión que en la función pública es bien difícil porque se produce una permanencia bien extensa de los funcionarios, es muy difícil que los funcionarios salgan de los servicios públicos o de una planta a menos que sea en caso de jubilación, muerte o destitución que son las causas más comunes, por ende se acogió esta propuesta y lo que hicimos fue que en cada uno de los escalafones municipales los profesionales, los administrativos, los técnicos y los auxiliares. Crear un grado nuevo en el tope del escalafón que nosotros ya teníamos de manera que los que estaban en los grados más bajos de los funcionarios que ya están en la planta nuestra, puedan subir esa fue la propuesta final que se les presento al concejo municipal, el concejo municipal en las comisiones no tubo bien tomar esta propuesta considerando fundamentalmente los grados altos de los escalafones directivos, el alcalde y ellos nos propusieron que el alcalde quedara en grado 5 y que los directivos bajaran a grado 7 porque la misma ley también fija la diferencia de grados que tiene que haber de 2 por lo menos entre el alcalde y los directivos la mayor parte de los directivos y también se nos pidieron que se creara el cargo de director de tránsito que la propuesta original iba como una jefatura de tránsito, nosotros adoptamos esa propuesta y la que se envió finalmente el día viernes a los concejales. Es esa propuesta final que fue trabajada tanto con el equipo directivo como con la asociación de funcionarios con los concejales, esta propuesta aumenta desde 56 a 102 funcionarios en la planta municipal la proyección es que va a pasar de 520 millones a 911 millones el gasto que vamos a poder ejercer para los funcionarios a contrata lo que nos va poder prácticamente duplicar la cantidad de funcionarios que nosotros actualmente tenemos en contrata que son 56 igual que los planta son 56 en la planta actual y va a permitir también favorecer la carrera funcionaria privilegiando no sólo a los funcionarios que van a poder ingresar a la planta, sino que también a los que ya se encuentran en la planta van a poder tener una especie de ascenso que les va a permitir mejorar su grado remuneracional, está de más decir lo difícil que es administrar el municipio con una planta que es del año 94 con la realidad que implicaba más de 30 años atrás con todas las cuestiones que al municipio se les han ido por ley entregando nuevas facultades los temas de agua, que nosotros bien poco tenemos que ver pero tenemos oficina de agua, lo de Vivienda y con una propuesta que nos va a poder permitir un poquito profesionalizar

la planta porque la realidad del año 94 no era la misma de la de hoy, en ese tiempo era común que la gente que salía de cuarto medio fuera a trabajar a la municipalidad tenemos casos que hasta el día de hoy están, a diferencia de lo que sucede en el día de hoy y pucha que nos hace falta esa expertis técnica en muchos de las áreas técnicas del municipio, lo mismo para dar la calidad de funcionario público ser planta o ser contrata implica no sólo reactivar el empleo, sino que implica recibir las cotizaciones de seguridad social, significa que se pague la cotización de salud por ende hay un montón de otras internalidades positivas que reciben los prestadores que nosotros tenemos, hoy en día son más de 250 solamente los funcionarios que son honorario interno y que les va a permitir optar mediante concurso público a esta planta si es que el concejo la tiene a bien a aprobar hay otro tema que a nosotros nos ha complicado mucho que es el dictamen de la contraloría, que nos ha dado el plazo para este año de poder adecuar los honorarios de gestión interna quienes necesariamente los tenemos que pasar a la contrata y nosotros confiamos que con la aprobación de esta planta nosotros no sólo nos va a permitir profesionalizar el municipio a nosotros nos va a permitir darle justicia a muchos funcionarios que por más de 10 años han estado a honorarios en este municipio sino que también nos va a permitir responder a esta exigencia de la contraloría y con la planta nueva pudiésemos cumplir esta exigencia que no tiene nada que ver con la planta pero nos va a permitir como se dice en buen Chileno matar a dos pájaros de un mismo tiro y poder adecuar las necesidades del municipio a la realidad que oferta actualmente, eso en resumen alcalde lo demás las cuestiones de números y las cosas técnicas se vieron en las comisiones lo cual no creo beneficioso volver a repetirlo acá, están los certificados de finanzas y de control que dan cuenta de que se respeta el límite de gastos que las proyecciones de ingreso están respaldadas no antojadizamente, sino que se han hecho a las proyecciones de ingreso y gastos que hemos tenido en los últimos años, a modo de resumen nosotros hemos crecido un 10% en los últimos 4/ 5 años y para fundamentar que esta planta está financiada se ha proyectado un gasto, un crecimiento perdón de un 5 % en promedio ósea estamos pensando que vamos a crecer la mitad de lo que sabemos que ya crecimos por eso que tenemos la certeza que en términos numéricos la planta está totalmente financiada, porque está financiada en grado 4 con el alcalde que fue la propuesta original y por ende bajando los grados del alcalde es lógico que la planta con mayor razón está financiada no sé si se me queda algo alguna duda que les quede a los concejales ,consultas comentarios.

Alcalde: Bueno ya que no hay consultas y comentarios hago uso de la palabra, solamente corregir que en el municipio no solo hay funcionarios que llevan 10 años, hay funcionarios que en el municipio han trabajado 30 años trabajando a honorarios y la verdad que eso una situación indecente disculpen el concepto que he utilizado es indecente tener en condiciones laborales , en condiciones contractuales a personas que son parte del inventario del municipio y no poder entregarle las condiciones que ellos merecen, por ende el legislador tomo la decisión el 2019 de generar una planta, una modificación de una nueva planta porque se entendía que las plantas del año 1994 como tu decías una persona con cuarto medio cumplían perfectamente los requisitos hoy día han cambiado tantas cosas en el mundo hoy

día es más fácil poder llegar a conseguirse títulos técnicos o profesionales y es por eso que la ley establece no sé si injustamente o no, que el 75% de las personas beneficiadas sean personas que tengan títulos técnicos o profesionales y ese 25% se deja de alguna manera me imagino para responder a aquellas inequidades y aquellas injusticias que se cometieron durante tantos años esta propuesta que ha hecho el municipio ha sido tan flexible, pero tan flexible que ha entregado el concejo municipal que hemos dicho a todos los cambios que si no hemos dicho a ningún cambio que no todos los cambios que la ley permitía que las leyes permitían nosotros dijimos que sí, si por un lado la asociación de funcionarios nos plantearon diferentes temas y a todos ellos dentro del marco que acabo de decir indicamos nuestra aprobación, también fueron las mismas temáticas que nos plantearon nuestros concejales nosotros entendemos la importancia de escuchar y hoy día en un país que ha tenido profundos cambios, escuchar a todos los actores para nosotros era significativo la ley establece de que si es verdad que podemos seguir planteando y seguir manteniendo la tesis que originalmente teníamos pero nosotros la cambiamos y la cambiamos por el bienestar de nuestros funcionarios del municipio pero fundamentalmente la cambiamos por los funcionarios del municipio pero fundamentalmente por una comuna que merece seguir progresando que merece seguir creciendo habitualmente los vecinos de nuestra comuna nos solicitan una sumatoria de acciones que muchas veces nosotros no podemos hacer porque la ley nos impide y en otras no podemos hacerlo porque no tenemos el personal adecuado no tenemos el personal para dar respuesta cuanto nos gustaría tener más cajeros y hacer más fluida la atención en finanzas en juzgado de policía local en el cementerio en diferentes lugares cuanto nos gustaría tener mayor cantidad de fiscalizadores cuanto nos gustaría tener fiscalizadores que pudieran llegar a cada uno de los rincones y no saber que por el número que tenemos unos tienen que descansar y otros tienen que trabajar y es la único turno que tenemos con la posibilidad de fiscalizar cuanto nos gustaría tener mayor cantidad de choferes porque tenemos mayor cantidad de vehículos recién estábamos hablando de que el concejo nos estaba autorizando a firmar los contratos para la adquisición de dos camiones limpia fosas, vienen otros dos camiones de la basura, vienen otros vehículos y no tenemos choferes para esa situación por eso es tan importante para la comunidad para los vecinos de nuestra comuna que nosotros efectivamente podamos tener mayor cantidad de personas de planta y de contrata y sobre los funcionarios que decir es justo y necesario que esto avance más de alguien decía bueno es que el alcalde va a dejar atiputados a los más cercanos a él la verdad es que lo hemos conversado tantas veces desde el año 2019 en adelante, primero que nada hay una selección propia de personas que van a mejorar de grados porque ya están y a ellos en las plantas y la mejora de los grados tiene que ver con la antigüedad, por las notas que ellos tienen no hay ninguna participación del alcalde o de algún funcionario municipal para esas personas que van a mejorar hay personas que por el hecho de llevar una cantidad años como contrata van a poder acceder a entrar a la planta y eso no tiene que ver con la decisión del alcalde tiene que ver con los años que han trabajado a contrata y porque efectivamente tienen el derecho según la ley de entrar a planta y van a ver otros que van a concursar, efectivamente el alcalde va a determinar y va a determinar producto de una comisión

que va a escoger las ternas y esas ternas efectivamente nos van a dar la posibilidad dentro de esa terna recién entrar a poder escoger.

Hoy día hay 345 municipios en Chile, solo 80 de ellos no tienen actualizada su planta no aprovecharon este beneficio y cuando el congreso pregunto la mayor cantidad de ellos no habían podido acceder porque no tenían los recursos para poder hacer una planta municipal ellos tenían la necesidad pero no tenían los recursos para poder pagar a mayor cantidad de funcionarios o mejores condiciones laborales a esos funcionarios otro porcentaje de ellos de ellos es porque los municipios son muy pequeños y no tienen las capacidades técnicas para elaborar el proyecto de una nueva planta por lo mismo evidentemente no habían podido postular porque no tenían las capacidades técnicas y un grupo menor en el tercer lugar de los 80 era porque los concejos habían rechazado la planta municipal cuestión que ocurrió en el concejo municipal de nuestra comuna los alcaldes no somos los encargados de hacer leyes son los parlamentarios, pero me involucre decididamente en que íbamos a cambiar esta ley que cuando las leyes son malas pueden cambiarse y me reuní con diferentes actores de las clases políticas de diferentes bancada de diputados la bancada de senadores para poder lograr este objetivo y quiero decir que lo logramos no soy el único. Hubo mucha gente que intervino en este proceso pero cuando el presidente de senado indica que es aprobada esta ley le agradecen al alcalde de Vicuña por ser un gestor importante en el cambio de esta ley, nosé si el día de mañana voy a estar en los escanios de la cámara de diputados y voy a estar modificando leyes, talvez esta es la única ley que voy a tener participación en mi vida yo me comprometí con los funcionarios cuando se votó en contra que iba a ser todo lo posible por cambiar la ley y que no nos hicieran esperar ocho años para nuevamente discutir este tema sino que nos permitieran discutir antes y después de dos años nos poder discutir sobre este tema lo estoy haciendo para beneficiarme lo he dicho en varias oportunidades, no es el caso por eso inmediatamente dijimos que amarramos la decisión a un grado determinado segundo yo soy un alcalde que no se va a reelegir porque la ley me impide reelegirme, tercero soy un alcalde que le queda dos años de gestión y esta ley dependiendo los tiempos de contraloría puede entrar en vigencia desde el 1 de Enero de 2023 o el 1 de Enero de 2024 . Quien dice que el año 2024 voy a estar acá, no lo sé. Por lo mismo si estamos haciendo esto no es por ser generoso, no es por ser un buen tipo, sino es porque nuestros funcionarios merecen nuestro compromiso, nuestros funcionarios merecen una muestra de confianza y que les demos efectivamente la posibilidad de tener sueldos dignos y contratos dignos y la comunidad necesita un municipio con más dientes, un municipio con más fuerza, un municipio que efectivamente sea capaz de responder a las necesidades que ellos tienen y hoy día con las falencias que tenemos cada día se nos hace más difícil lo comentábamos en los últimos 30 u 40 días 7 funcionarios han renunciado y digo el concepto funcionario tal vez el concepto equivocado sé que los funcionarios son aquellas personas que son de planta o contrata. Por ende las personas que no son de planta y contrata solamente apoyan las gestiones pero no tienen el rango de funcionarios por eso efectivamente queremos cambiar esta historia esos 7 funcionarios creo que los 7 en reglas generales se han ido por mejores condiciones salariales me puedo equivocar creo que los 7 son profesionales entonces es muy triste de que nosotros formemos personas de que respondan a ciertas necesidades y que el día de mañana cuando

hayan aprendido se nos vayan porque pagan más en otro lado alguien nos podrá decir mire no sé, es lo que ellos merecen en el mercado están pagando más de lo que corresponde. Pero nosotros no podemos seguir siendo una universidad o escuela que sigue capacitando, capacitando, capacitando para el día de mañana perder los profesionales que están haciendo un buen trabajo, yo los convoco a dejar cualquier diferencia política a pensar en Vicuña, a pensar en los funcionarios que están en este municipio que son más de 400 y que muchos de ellos ni siquiera legalmente tienen la condición de funcionarios y sino solamente de prestadores. Llego un momento importante, no para este alcalde, un momento importante para el concejo municipal que este en la altura de las necesidades que tienen nuestros funcionarios. Pero que también tiene nuestra comuna cada uno de nosotros tiene visión y decisión este es el momento de colocar a nuestra comuna por sobre cualquier cosa por eso los convoco y los invito efectivamente a votar en conciencia no solamente con el corazón, sino con convicción que estamos haciendo lo mejor no podemos ser una isla, probablemente después de la aprobación de esta ley ya no serán 80 municipios en el país los que mantendrán la planta municipal de 1994 probablemente serán 20, 30, o 40 a lo mejor los que no lo logren sería una triste cifra estar dentro de los municipios que no tuvo la generosidad de los miembros del concejo para efectivamente poder avanzar en una planta que en todo el país se está dando cuando hay más de 300 municipios en Chile que probablemente van a estar en una posición y sólo hay 30, 40 que están en otra posición probablemente los 30, 40 están en otra posición que no pudieron y no son los 300 y tanto los que efectivamente se equivocaron.

Miriam Rojas : En forma tan especial y respeto todo lo que son las opiniones todo lo que hemos conversado también referente a todas estas comisiones que hemos presentado que nos hemos reunido años anteriores nunca había pasado esto o no se había tenido tanta duda igual se agradece también el escucharnos a nosotros reunarnos también con todos ellos a mí no me queda ninguna duda yo soy muy respetuosa en los años que he tenido alcalde usted bien lo sabe yo quiero seguir como dice usted que esta comuna siga avanzando y ojala el próximo concejo, el concejal o concejala que este en este sillón en donde yo lo estoy ocupando este ocupado en todos los avances de esta comuna usted bien lo sabe alcalde que yo he estado de la mano siempre muchas veces soy criticada porque siempre estoy votando a favor no es por darle el gusto a usted, no es por darle el gusto a los funcionarios; No yo soy una persona convencida que los años me han entregado la experiencia alcalde de la necesidad que tiene mi comuna un día me gustó mucho y rescato esta palabra que me dijo el concejal Kether cuando íbamos caminando a un funeral no sé si lo recuerda usted también tiene que sentirse parte importante tía Miriam porque usted también es parte del avance de esta comuna y tenía razón concejal kether todos estos avances van de la mano usted ha sido un alcalde que siempre ha defendido los derechos de cada funcionario, yo creo que eso la humildad también la ha llevado al éxito, yo creo que cuando yo ya no esté en este sillón no esté en este municipio, yo sé que los funcionarios que vienen después a futuro van a agradecer que fui un tremendo aporte que nunca les corte las alas a nadie porque esa palabra a muchos les molesta acá cuando digo esa palabra pero es la realidad yo respeto cada opinión y también les pido a mis compañeros que respeten mi

opinión porque muchas veces yo también soy criticada de verdad muchas veces pero yo mirando gran parte acá de los funcionarios viendo el funcionamiento de los ellos hacen la convicción que yo tengo de su realidad de lo que ellos puedan hacer de lo que ellos puedan entregar y como dice usted alcalde que ellos merecen tener el apoyo de nosotros como sus autoridades que tengan saldos dignos que su sueldo sea digno que muchas veces se tienen que privar detrás de ellos mostrar una cara acá de trabajo atrás de ellos hay una familia que los esperan también esperan una atención digna también en todo en poder ganar un poco más de dinero porque todo en la vida esta caro todo ha subido lo que ellos están realizando como dice usted no solamente son 10 años son 30 años de muchos funcionarios mirar y admirar a tantas personas que ha entregado su aporte que ya no están con nosotros y los que están actual por ejemplo no es por nada alomejor también voy a ser criticada admiro el trabajo que tiene el señor Juan Pinto que es un hombre conocedor en el área lo que ha avanzado nuestra comuna y tantos más que tendría yo que mencionarlos de un principio acá a Sebastián también he todo que ese equipo que siempre nos ha ayudado, nos ha sacado de las dudas para no cometer un error para no llegar en contra de la contraloría entonces yo creo que aquí nos basamos nosotros alcalde como autoridad como parte de funcionarios principalmente que ellos acogen también la necesidad al miedo de repente a la inquietud que vamos nosotros a votar que vamos nosotros a impartir en sus necesidades acá ha sido bien claro yo puedo participar en 30 mil reuniones y 30 mil comisiones. Alcalde tengo bien clara la película se para dónde va la micro, se para dónde me voy a embarcar y no tengo ninguna duda yo quiero que ellos también sigan avanzando que ellos dentro de todos sus cargos ellos van a entregar como lo han hecho una entrega una función maravillosa a todo lo que es la comuna a la necesidad que tenemos nosotros y permitirles a ellos la necesidad de que puedan avanzar en sus cargos también que van a tener yo creo que eso va ir hablando también va a ir hablando del empeño del empuje que nosotros tenemos, también como hablemos, también así autoridades que están, ellos encajados también que lo vamos a conocer en esta mesa también alcalde de verdad yo tengo muy claro e igual le pido también yo respeto también a los demás compañeros pero le pido que seamos conscientes que veamos la necesidad que veamos también ellos son seres humanos no solamente funcionarios detrás de ellos hay una familia hay una esperanza hay un sueldo digno hay un respeto también así que alcalde yo tengo tantas palabras mis compañeros no van a querer entregar pero yo tengo bien clara la película agradezco también a usted que ha sido un alcalde también soy criticada cuando lo alabo que usted ha tenido mucho miramiento en el sentido de poder apoyarlo a ellos y poder escucharlos si acá tenemos que nosotros escucharnos al uno, ellos nos escucharon a nosotros ellos han acogido a nuestras necesidades a nuestras dudas y nuestras preguntas y por mi parte yo tengo todo bien claro alcalde tengo tantas palabras de alabo para decirles a ellos a cada departamento a cada funcionario que necesita algo digno para ellos a futuro nadie va decir que nosotros vamos a ser eternos acá nadie es eterno pero ser razonable también ser un aporte porque un día fuimos elegidos aunque no haya sido alomejor tan alta la votación pero fuimos elegidos para poder representarlo y también a ellos como funcionarios alcalde de verdad que yo espero muy buena noticia soy tan creyente en dios, que dios en este momento va a decretar lo mejor en el pensamiento de la votación de todos nuestros

compañeros que yo sé que el espíritu santo ya está tocando sus mentes y sus corazones.

Alcalde: Miriam Gracias por tus palabras yo lo sé la verdad que para ti no es una decisión fácil para mi es una decisión fácil desde la perspectiva que conocemos al municipio por dentro pero sabemos lo que sea ha realizado en estos años hemos cometido errores podíamos haber hecho las cosa mejor, hemos tomado mal las decisiones. Pero sin lugar a dudas entregar esta herramienta tanto a los funcionarios como a la comunidad no puede ser una mala decisión cuando prácticamente todos los municipios de Chile hacen lo mismo no es una mala decisión desde el momento que el municipio que la propuesta de este alcalde y del equipo técnico que tiene acogimos todas las acciones que nos indicaron cuando le preguntamos a los funcionarios no es vinculante lo que ellos dicen no estamos obligados a hacer lo que ellos dicen pero hicimos lo que ellos dicen en el concejo municipal exactamente lo mismo no estábamos obligados hicimos hoy día la propuesta, es la propuesta del alcalde pero también la propuesta del concejo municipal porque acogimos todas sus consideraciones de los funcionarios municipales, es la propuesta colectiva, es la propuesta de todos porque todos los comentarios y observaciones se tomaron en consideración y se tomaron en cuenta.

Yo no sé si alguien quiera hacer un comentario más si los miembros del concejo no se oponen que tal vez un miembro de los funcionarios, de los que ingresaron hace pocos minutos si quieren expresar algo para después llamar a votación, no hay oposición entiendo.

Joselyn Garrido :como presidenta solo decir que efectivamente esta planta municipal es la oportunidad que tenemos hoy en día, como bien dicen la planta municipal es muy antigua y es la oportunidad también para 46 compañeros honorarios que hoy día no tiene la misma condición que nosotros puedan tener por lo menos la esperanza de poder cambiar la condición contractual así que le pido a este concejo que por favor vote a conciencia no vamos a tener otra oportunidad así que espero contar con el apoyo de todos ellos.

Alcalde : bueno está claro acá son 46 personas que entran a la planta son un número superior a ese personas que entran a contrata nosotros calculamos que son 120 o 130 funcionarios beneficiados de una forma a otra, la formas son entrar a la planta, mejorar su grado pasar de honorario o contrata pasar a planta y los que son honorarios pasar a contrata porque se liberan se aumenta la cantidad efectivamente de porcentaje que se podrían contratar creo que las condiciones para todos y todas mejoran, esta no es una solución para 400 funcionarios pero si beneficiase a un funcionario yo ya estaría tratando de convencerle a ustedes que es necesario si fuese una persona que nosotros podamos generarle mayores condiciones y que puede vivir más tranquilo en su hogar con un sueldo más digno acá estamos hablando de alrededor de 120 o 130 personas que van a mejorar sus condiciones de vida por lo mismo, le solicito al concejo la aprobación de la nueva planta municipal para la comuna de Vicuña.

Kether Gómez : gracias alcalde, esta debe ser probablemente la decisión más difícil que hemos tomado en este concejo municipal pero se ha dicho ya, los que me antecedieron este es un trabajo que se ha hecho en diferentes comisiones no siendo vinculante la opinión de este concejo ,se han tomado las consideraciones que hemos conversado con el gremio y creo que hoy día tenemos una planta que reúne todas las condiciones para que nuestro municipio funcione de mejor forma, aquí se ha hablado de 46 cargos nuevos y de 120 personas que se benefician pero más que ese beneficio de personas yo creo que esto permea en el que tengamos una mejor comuna, eso es lo más importante y donde no tenemos que perder la visión, nosotros como concejales y que nuestras visiones políticas no entorpezcan este crecimiento que tenemos como comuna porque hoy negarse a la planta municipal es negarse a eso a un desarrollo comunal tenía unas palabras que no se si las voy a leer, prefiero hablar desde la emoción que hoy día me embarga fui funcionario municipal y se lo difícil que es una mala visión, una mala opinión del funcionario municipal pero es una pega súper estresante una pega que uno tiene mucha posición y una pega muy precaria que no tiene la seguridad de las cotizaciones y todos esos temas que son tan complejos recién antes de este punto había un tema de una funcionaria honoraria que nos demandó y eso lo vamos a seguir viviendo si no tenemos esta planta actualizada y que entrega mejores condiciones a nuestros funcionarios municipales y a nuestra comuna ya se ha hablado mucho, y estoy con los funcionarios municipales estoy con este municipio y mi voto es con mucha alegría y con mucha emoción de aprobación.

Irene Ramos : Bueno es muy difícil mi votación, va a sorprender a muchos y más de alguno se va sentir ofendido simplemente olvidado pero a mí como mujer vinicuñense y especialmente del pueblo creo que firmemente, que una planta no viene a cambiar muchas cosas, porque están seguros los que están dentro de la planta ,no es nada contra ellos pero si vamos a gastar más de 900 millones de pesos mensuales en una economía que en el nivel país no está estable, porque no buscamos un método para subirle el sueldo a todos nuestros trabajadores siempre he dicho que el querer es poder, apoyaría encantada una moción así. Pero hoy mi voto con la nueva planta representa el sentir de muchas personas de muchos trabajadores chilenos que viven o de nuestra comuna que viven con 350 mil pesos mensuales y trabajan de sol a sol , de lunes a viernes, hasta el sábado y comparamos con los sueldos que van dentro de esta planta no para mí, no es justo así que yo rechazo la moción de la planta.

Miriam Rojas: Alcalde bueno yo con satisfacción y de repente un poco de pena por lo que se va a ir votando acá, pero yo quiero ser constante yo quiero caminar por mi ciudad y mi comuna con mi cara en alto mirando a cada funcionario todo se empieza de a poco, muchos han empezado a trabajar como limpiando pero han ido ascendiendo, en su tiempo se han ganado también su lugar, han empezado desde 0 subiendo escalones.

Yo quiero seguir caminando por mi comuna mirando a cada funcionario, a cada departamento, a cada persona voy a ser en esta oportunidad muy pero muy positiva y no me arrepiento y no lo voy a hacer nunca voy a ser siempre digna apruebo encantada señor alcalde.

Alcalde: Bueno entender que esto es una ley de cuórum especial por lo cual necesitamos 5 votos, del total de 7 concejales de los 6 concejales y este alcalde, evidentemente al presentar la propuesta mi voto es a favor por ende necesitamos 4 votos de nuestros concejales, de aprobación, no de abstención, ni de rechazo, sino de aprobación para efectivamente para poder lograr que esta votación se pueda implementar y dar una nueva planta para nuestro municipio. Referente a mejorar los sueldo evidentemente que es una responsabilidad permanente que tenemos como municipio ,no tenemos dificultad de seguir haciéndolo porque todos los años lo hecho, en reglas generales, nuestros trabajadores no tienen sueldos mínimos siempre hemos tratado que estén sobre él, esa barrera esperamos que efectivamente, que con una nueva planta podamos tener efectivamente mayor cantidad de trabajadores, en mejores condiciones laborales y es por eso que va esta nueva planta donde el mejoramiento de remuneraciones es claro y sostenible y llegamos a mayor cantidad de funcionarios a beneficiar que los que estamos beneficiando hoy día.

Rodrigo Alcayaga : bueno yo voy a leer, aquí se ha hablado harto así que yo también voy a abusar, esto ha sido creo yo lo más difícil y lo más incómodo de este concejo, bueno buenos días quiero partir señalando que participe activa y responsablemente de las comisiones en las que me correspondió el tema de la planta municipal luego me gustaría señalar que debe quedar claro que ninguno de nosotros los concejales y las concejalas solicito vernos expuestos nuevamente a esta votación por una nueva planta municipal situación que lamentablemente sólo ha generado incertidumbre y desconfianza al interior del propio concejo municipal y también hay falsas expectativas a muchos funcionarios del municipio, quien en ningún caso se verían favorecidos por la nueva planta municipal, las personas que nos están escuchando deben saber que durante las comisiones hubo grandes desacuerdos incoherencias y hasta graves errores en las propuestas entregadas a nosotros las concejales y concejalas situación muy incómoda que fue minando las posibilidades de probables acuerdos, por una parte las diferencias entre los locutores directivos y funcionarios gremiales y por otra parte la falta de ética pues en cada reunión la mayoría sino todos y todas los participantes de estas comisiones de alguna u otra manera estaban en el listado propuesto para ser beneficiados, por una subida de grado o una mejora salarial es decir se beneficiaban directamente de la aprobación de la nueva planta municipal y esto ya demostrado un interés personal más que gremial o demostraba un interés individual y no grupal a si mismo hubo instancias donde se presentaron cifras que nada tienen que ver con la realidad de la economía nacional ,como por ejemplo que la comuna de vicuña tendría un crecimiento de hasta un 14% en el año 2023, al parecer varios de nuestros administrativos o no leen la prensa o no ven las noticias de los canales abiertos puesto que los especialistas en economía afirman que viene una recesión económica para Chile durante el año 2023 es más los economistas internacionales aseguran que los índices de economía Chilena serán más que negativos , ante esto cabe preguntarse.

- Sería correcto seguir aumentando ante este escenario económico que se nos viene la balanza final contrataciones.
- Es correcto que se beneficien unos pocos mientras varios profesionales jóvenes funcionarios de trayectoria esperan una oportunidad
- Que les decimos los concejales y concejalas a aquellas personas que han sido bajadas a media contrata o incluso a honorarios por esta propia administración municipal.
- Quien asegura que los cargos que se están creando son para profesionales jóvenes de nuestra comuna.

Son muchas la interrogantes, pero también son muchas las contradicciones de hecho lamentablemente en un concejo un funcionario detallo cuál era su ingreso esto fue nefasto para mí. Al igual, por tal motivo la cual asistimos algunos concejales, porque aquí hay que decir la verdad no todos los concejales asistieron a todas las comisiones.

Yo también tuve la fortuna de pasar por la universidad pública Chilena y no de cartón como aquí se ha afirmado, provengo de una familia trabajadora de la cual me siento muy orgulloso porque nada se nos ha regalado y todo ha sido el resultado del esfuerzo y del trabajo, no nacimos, en ningún caso en cuna de oro y venimos de acá de San Martín sur al lado del río, por lo mismo y ante afirmaciones tales como concejal nuevo que viene llegando que no llevo ni un año, yo jugaba cuando niño en los pasillos de este municipio, cuando muchos de los que hoy nos critican aún ni siquiera llegaban a trabajar a este municipio, me quedo con las palabras de la colega Miriam, yo voy a seguir siempre caminando con la frente en alto pero acá cada uno sabe lo que tiene que hacer y es libre de opinar, de votar, según su conciencia como dice usted, yo voy a rechazar alcalde y concejales esta nueva planta

Concejala Carroll Alcayaga: Que difícil, acá esta que se corta con una tijera lo tenso que esta todo la verdad, es que yo en cierto modo me siento un poco decepcionada y sorprendida de que mis ex compañeros de trabajo hayan especulado porque aquí hay que hablar las cosas como son, hayan especulado cual era mi votación, cual era mi postura frente a la planta y quiero recordarles a lo mejor la gente tiene memoria frágil, yo fui una de las personas, y yo creo que de las únicas que se ganó una amonestación por haber replicado videos, de aquella vez cuando surgió toda esta situación como conflicto entre los funcionarios municipales, porque yo era una funcionaria municipal que en ese entonces me dolía, me dolió ver a mis compañeros llorar, sufrir, patear y que en este minuto yo jamás se me paso por mi cabeza estar donde estoy hoy día y lo agradezco de todas maneras lo agradezco, pero la verdad es que me decepciona de mi excompañeros las especulaciones que hicieron basándose en mi vida personal eso no lo voy a permitir jamás y quiero que les quede claro que mi votación la tengo clara desde el día que yo era funcionaria municipal y yo si voy aprobar esta planta y le voy a tapar la boca a todos los que osaron en decir que yo iba a rechazar la planta por problemas personales.

Concejal Cristian Pinto : bueno he escuchado tantos argumentos , felicitar al colega Rodrigo porque realmente ha expresado el sentir de muchos de los que participamos en estas comisiones y bueno yo también voy a hablar un poco hoy día, esta ley 20.922 se modifica a la actual ley que es hoy día la 21.493 a través de estos recursos de estos cuerpos legales, se entrega responsabilidad a los propios municipios así como lo explicaba Don Andrés Mundaca para modificar la planta de funcionarios, partiendo del principio de buena administración prestaciones sociales oportunas, desarrollos urbanicos armónicos, seguridad pública y eficiente y en general teniendo presentes las funciones privativas que establece la ley generales de funciones privativas, de la ley de municipalidades, así como las compartidas con la finalidad de satisfacer la necesidades de la comunidad en local y asegurar su participación en el proceso económico social cultural de la comuna, se entiende que la estructura organizacional de la municipalidad ,direcciones ,departamentos y oficinas necesitan contar con personas de planta con responsabilidad administrativa para cumplir con sus fines de lo anterior se desprende que la propuesta de la nueva planta debía orientarse a crear los cargos necesarios por estamento directivos, profesionales, jefatura, técnico administrativo y auxiliares que permitieran cumplir satisfactoriamente las funciones de cada unidad sin embargo la propuesta presentada tanto por esta administración y se ha trabajado en conjunto con el gremio consistió en un listado de cargos ,sin describir las funciones de cada uno de ellos limitándose en algunos casos a señalar la unidad del destino y requisitos de ingreso lo que permite concluir que la propuesta se abordó para un grupo selecto de personas para mejorar su nivel o remuneraciones a otro grupo para que ascendieran a cargos titulares de planta por factores ideológicos sin importar los reales requerimientos del personal que necesita cada departamento y voy a volver a tomar las palabras de mi colega Miriam, yo también voy andar con mi frente en alto como siempre he andado y voy a seguir caminando por esta comuna y voy a ir a todos los departamentos y mi voto es de rechazo.

Alcalde: Bueno como ustedes se dan cuenta ya la votación, las argumentaciones pueden ser validas desde la falta de información probablemente, aquí hay personas que han pasado a contrata y que después dejaron de ser contrata efectivamente, hay un informe de la contraloría el cual nos obligaba a eso no fue porque nosotros hubiésemos querido Concejal Alcayaga fue porque la contraloría nos obligó a eso, segundo indicar que efectivamente hubieron errores en la reunión de comisión esta es la planta que los concejales pidieron y esta es la planta que solicitaron los funcionarios no es la planta que presentó originalmente el alcalde es la que aquí se pidió por ende ante cualquier excusa indicando efectivamente que no nos representa la verdad es que es invalido porque efectivamente acá lo que se hizo fue lo que se requirió tercero indicar que esta planta solo beneficia a algunos si claro a 120 , 130 personas no a todos y lo hemos dicho y no a un grupo privilegiado porque tal como expuse antes que intervinieran los concejales efectivamente hay cargos que de por sí solos por el mandato de la ley se modificaba y no tenía nada que ver con efectivamente la decisiones del alcalde.

La ley estable que este es un cuórum especial y si es verdad que la votación es de 4 a 3 lamentablemente no sé si en otro municipio del país se va a dar por segunda vez la planta ha sido rechazada le agradezco a los funcionarios por el trabajo que realizaron por la elaboración de esta planta y a los dirigentes de los funcionarios que se entregaron por completo en busca de acuerdos y cuando llegamos a esos acuerdos probamente en este momento se estén sorprendiendo con la votación de nuestros concejales probamente dios entenderá o perdonara a aquellos que hayan votado en contra yo no los entiendo ni los perdono y probamente los funcionarios municipales tampoco y que el día de mañana cuando le lleguen a golpear la puerta indicándoles que aspiran lo mejor para ellos probamente se recordaran de este momento de esta manera si es verdad que se obtiene un 4 /3 la planta en términos técnicos Sebastián no ha sido aprobada.

VOTACIÓN

| | |
|------------------------------|---------|
| Alcalde Rafael Vera Castillo | Aprueba |
| Concejal Kether Gómez | Aprueba |
| Concejal Rodrigo Alcayaga | Rechaza |
| Concejal Cristian Pinto | Rechaza |
| Concejal Miriam Rojas | Aprueba |
| Concejal Caroll Alcayaga | Aprueba |
| Concejal Irene Ramos | Rechaza |

Sebastián simplemente para dar tranquilidad a los funcionarios que participamos en la elaboración del proyecto de plata hacerles presente que al contrario de lo que se ha sostenido en esta reunión no existe una falta de probidad de los funcionarios que participaron en la elaboración de la propuesta de planta aunque haya significado una mejora en su grado puesto que esto fue solucionado expresamente por el legislador en el artículo 49 quintis que dice para todos los efectos legales los funcionarios municipales en la determinación de una planta no se entenderá como una vulneración al número 6 del artículo 62 de la ley de base las normas de prioridad ni tampoco al número 1 del artículo 12 de la ley en base al procedimiento administrativo en cuanto al deber de abstención para tranquilidad de la responsabilidad de salida administrativa de todos los funcionarios.

ALCALDE: dicho eso claramente los comentarios que se han expresado tal vez desde la desinformación no quiero pensar desde la mala fe, efectivamente han quedado claro mediante la exposición que ha hecho nuestro asesor jurídico. Pedirle

disculpa nuevamente a nuestros funcionarios la verdad es que cualquier error que se cometió en la planta fue solucionado y por primera vez los funcionarios de este municipio fueron escuchados de tal forma de que la planta se hizo de la misma forma como ustedes lo habían solicitado, donde en cada grado iba a ver un ascenso porque se creaba un grado en cada cargo del estamento del escalafón perdón y eso permitía efectivamente de que pudieran los más antiguos, los de mejores notas poder ascender y crecer a los funcionarios de nuestra comuna ,mas ya que insisto este estatuto administrativo no establece que los funcionarios a honorarios pídasen mis disculpas la verdad es que no logramos los consensos, no tuve reuniones particulares con los concejales ni nada por el estilo creí que bastaba la tremenda información y el conocimiento de la comuna para saber que no podíamos seguir de la misma forma, el día de mañana probablemente vamos a recibir cuestionamientos en términos de diferentes acciones y muchas acciones, se podían haber resuelto justamente con tener una planta municipal más amplia de la que tenemos hoy día, cuando digo que dios los perdone es porque soy creyente pero yo no puedo perdonar aquellos que efectivamente votan contra el pueblo, contra los trabajadores o contra la gente no lo puedo hacer, no puedo ser hipócrita y es por eso que las relaciones en este concejo probablemente ya no vuelva a ser la misma porque cuando se perjudica a nuestra gente es difícil muy difícil , que nosotros podamos efectivamente mirar con los mismos ojos que mirábamos ayer. Pueden permanecer en el concejo viene ahora el punto 11 y Esla la cuenta alcalde y puntos varios, Joselyn para que te escuchen

Joselyn Garrido: Solo agradecer por haber escuchado a los funcionarios decirle a la concejala Irene que subirle el sueldo a los funcionarios hoy día. es lo mismo que ella estaba rechazando y decirle a mis compañeros que hicimos lo mejor posible de que en nuestra planta se viera reflejado el sentir de nuestra gente de verdad que estoy agradecida, lamento mucho que los temas y los egos políticos hayan primado en esta votación decirles que también nosotros y nuestra familia son parte de esta comuna también que no olviden de eso, así que también rechazaron a parte de nuestra comuna porque nosotros somos integrantes de ella , permiso alcalde nosotros nos retiramos

Concejala Miriam quiere agregar algo?

Concejala Miriam: si alcalde como dice usted pedirle disculpa paso lo mismo la vez anterior yo no pude contra todos como se dice, no se logró la votación que tenía que haber sido igual les pedimos disculpas a ellos en realidad lo que ha pasado alcalde, voy a seguir caminando con la frente en alto por los pasillos por la comuna que bonita que esta oración como se dice o esta palabra mágica pueda calar dentro de mis compañeros yo no tengo nada que criticarle, cada uno voto a conciencia pero lo va a tener de verdad los que votaron en contra la exigencia de exigirle la atención del público o en cada departamento lo que se viene porque no se puede más. Yo justamente traigo una parte importante apoyo en la parte de salud la verdad es que me quedo con lo mejor y yo sé que detrás de ello como deslumbre en un principio alcalde detrás de ellos hay una familia entonces nosotros con qué cara les vamos a exigir a los funcionarios para la atención de esta comuna no vamos a poder

de verdad pero voy a seguir siempre en mi senda y no me arrepiento y no me voy a arrepentir nunca jamás siempre digna .

Irene Ramos : Si alcalde yo tengo mis razones porque rechacé, pero me molesta que digan que los funcionarios nos van cerrar las puertas el día que, nosotros somos autoridades ellos no pueden hacer eso obviamente siempre tomando los protocolos y todos los resguardos que se deben tomar en estos casos pero ellos son trabajadores municipales independiente de los sueldos que se gane independientemente estén en planta o no estén en planta ellos no se puede hablar de cerrarnos las puertas Alcalde me molesta también que usted haya dicho que dios nos perdone, ni que fuéramos, no todo esto es un tema que sucedió así esa es mi votación espero se respete funcionarios municipales , porque yo tengo mis razones así como cada uno tiene sus razones para aprobar, así como yo respeto a la colega Miriam respeto y a mi colega caroll que la admiro por lo que hizo se lo dije internamente le mande un mensaje y a mis colegas también uno tiene sus razones y todas sus razones son válidas no por eso me va a perdonar dios o no me va a perdonar cada uno tiene su punto de vista su visión , siento que cada uno que está sentado aquí por el pueblo alcalde hubieron miles de llamados de funcionarios hubieron miles de llamados, también para que lo aprobaran hubieron miles de llamadas de la misma gente, siento que con esto alomejor no hemos ganado una nueva planta pero si tenemos que aprender a buscar nuevas soluciones y cuanto me hubiera gustado que estuviera Joselyn que el subir el sueldo a algunos a mí no me interesa , a mí me interesa subirle el sueldo a todos desde el más pequeño hasta el más grande incluyendo al Alcalde, hasta el que barre la calle más chiquitita, eso me interesa a mí subirle el sueldo pero yo siempre he andado con la frente bien en alto porque a mí nadie me ha regalado nada. Yo vengo de una familia sí que es humilde yo si se lo que es haber pasado hambre, yo sé lo que es vivir con 300 lucas y sacar a delante una familia por eso entiendo también la moción de la gente de sentirse que una planta, que un municipio gana tanta cantidad de planta y ellos nosotros todos no hacemos nada tal vez, ante las autoridades mejor sueldo para la misma gente de nuestra comuna lo siento en el alma de verdad pensé que podían ganar por otra razón dije yo mi voto tiene que ser rechazo porque tengo que ser consecuente con mis palabras pero pensé en alguna otra oportunidad pero lo siento mucho de verdad siento que hoy no se ganó ni se perdió sino que simplemente hay que seguir trabajando por el bien de nuestra comuna y espero que a este cuerpo colegiado que somos los 7 no nos desuna una planta o una actual planta simplemente que sigamos viendo el fin de nuestra comuna que es el que tenemos que ver.

Alcalde solo indicar a sus palabras que cuando planteo es todos saben que soy creyente dios tendrá que entender y perdonar a personas que hacen tanto daño, hoy han hecho mucho daño infinito daño desde mi perspectiva y por eso lo he dicho segundo los funcionarios municipales están para servir a toda una comuna y por supuesto a ustedes que son funcionarios pero tienen que entender que la forma de comunicarse con los funcionarios municipales es como lo establece la ley por intermedio del concejo y ellos darán las respuestas que se requieren que aquí no ha pasado nada, aquí ha pasado mucho se ha dicho no a los trabajadores, la verdad

es que aquí este alcalde se siente profundamente decepcionado de aquellas personas que han tomado aquella decisión y las relaciones evidentemente en términos personales nunca volverá a ser la misma y las que se quieran obtener en el futuro no estarán porque cuando se le hace daño a los trabajadores es olvidarse del lugar donde uno ha nacido, al lugar que uno representa yo creo que uno si pasaron muchas cosas hoy día en este concejo y que evidentemente cada uno las evaluara ,cada uno elige los amigos y cada uno elige con quien trabajar, pero cada uno también elige las confianzas a quien se las va a generar en el futuro y a quien no porque este era el momento de ver de que estaba hecho cada persona.

11.- CUENTA ALCALDE

No están las condiciones para dar cuenta, se realizó una expo futbol de gran calidad lo hicimos con un particular Mario Barrios, esta expo futbol y la verdad que solo podemos indicar solo cosas positivas a los amantes del futbol pueden disfrutar de toda la pasión que hoy día tiene el futbol y toda su historia lo que se logró durante estos 3 días es entregar de forma gratuita algo que va en beneficio de muchas personas que son apasionadas a este deporte. Desde este espacio saludar a un jardín infantil Minqui Muñuy el cual cumple 13 años de vida mencionar que el lunes pasado estuve en Santiago en una reunión con las primeras damas e México, las cuales estaban colocando en valor la figura de Gabriela Mistral región de Coquimbo se rebautice región de Coquimbo Gabriela Mistral las dos primeras damas al conversar personal mente les parece una gran decisión pero la primera dama de Chile tiene las primeras posibilidades de que esto se pueda materializar como ella lo indico que se estaba revisando hoja se realice y se apruebe muestra clara hacia las mujeres y la cultura nombre de Gabriela Mistral por último la visita de la primera dama y la ministra de educación de México demuestran el cariño que tiene el país de México por esta figura del país, pasaron muchísimas cosas como dice Miriam pero me detengo solamente en esta hoy es un día triste para la comuna, evidentemente voy a escuchar a cada miembro de este concejo, pero uno desearía que el concejo terminara.

12- PUNTOS VARIOS:

Kether Gomez:

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- Solicita información respecto a la postulación de sede social de la localidad de Nueva Marquesa, dicha localidad cuenta con una media agua para reunirse y hemos sido testigo de la gran gestión que ha tenido esta administración en la construcción de sedes sociales, y creo que esta localidad merece este espacio para reunión.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO: Solicita señalética con nombre de la población Villa Almendral, dicha población se encuentra inserta en Hierro Viejo y requiere este nombre o señalética para temas de logística e identidad.

Felicitar al campeonato de voleibol que se realizó en el polideportivo a los chicos de Villaseca que están con la tuerca ton, a la calita que el municipio también colaboró juntaron recursos necesarios para la teletón y a las chicas de un comité religioso de Diaguitas que hicieron un cuadrangular de baby fútbol juntando recursos para la teletón.

Por último indica la concejal pinto que sea más responsable de sus transmisiones en vivo que no sea mentiroso Usted indica que el local comercial en donde yo tenía participación era clandestino Eso es totalmente falso así que lo encuentro un poco hombre y sea más cuidadoso de las transmisiones.

Permiso voy a hacer mis descargos que usted me venga a tratar de un poco hombre es una falta de respeto porque yo te he respetado en todos los sentidos tú no tienes patente La contraloría te informo que tú no tienes tu patente Y la patente tiene que tú solicitarlo si tú lees el informe de contraloría que te lo puedo dar Si quieres dice que el consejo tú le tienes que solicitar la patente Tú pagas por una patente de alcohol y restaurante, tu no pagas aparte por la patente alcohol y restaurantes significa que tú Estás clandestino y a ti el municipio debería haberte así como los inspectores van a molestar A las chiquillas que tampoco tienen patentes la feria de abasto también deberían ir A verte a ti porque tú no tienes patente tu patente está caducada Y si tú cambiaste tu razón comercial destruyó infinita a tu señora OA lo que sea Tiene que pasar por consejo no corresponde que se cambie el nombre Porque al leer la ley del cole se dice cuando una patente es caducada no se traspasa a diferencia que se allá solicitado antes, Tú patente está caducada por favor revise el informe de contraloría

Déjame responderte no estoy vendiendo alcohol estoy vendiendo comida entonces tú me estas injuriando.

El señor Alcalde toma la palabra, Andrés por favor para que des más mayor claridad, yo que quiero pedir al concejal que entiendo su conducta personal porque acá estamos acostumbrados a tratar con las andanzas del señor Cristian por respeto y por educación porque eso nos enseñan en casa ,hace muy poquito el concejal se abstuvo de votar por el convenio del quisco y su argumento en ese momento fue que no tenía los documentos a la vista y que le gustaría tenerlos a la vista , esos documentos fueron enviados Junto con la tabla y todos los puntos entonces ese es el tipo de personas que tenemos como concejal Rebajarse a discutir con él no tiene sentido.

Concejala Irene Ramos:

FRANKLIN TORO: Solicita arreglo en los postes N°490416 y 260303 en pasaje cerro porongo del loteo Gabriela Mistral.

DEAPRTAMENTO DE TRANSITO: Solicita que se oficie al Ministerio de Transporte para que fiscalicen a los buses intercomunales, debido a la alta velocidad que circulan, el uso de celulares mientras están conduciendo y además el mal trato de parte de algunos choferes con adultos mayores y estudiantes.

FISCALIZACION: Solicita información sobre los partes que se están cursando a la Agrupación Gastronómica de las Mujeres de Elqui, que se ubican en la feria de abastos.

Concejala Miriam Rojas:

GABINETE: Vecinos de la localidad de Lourdes, solicitan reunión para el jueves 03 de noviembre del presente año.

FRANKLIN TORO: Informa sobre focos apagados en la localidad de Lourdes

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- Solicita áreas verdes frente a la cancha de futbol de la localidad de Lourdes.
- Solicita arreglo de eventos en la localidad de Lourdes
- Solicita visita a terreno en la parte alta de la localidad de Rivadavia, ya que existe un bandejón, el cual es muy peligroso para peatones y vehículos, además se requiere que se instale una barrera de protección para evitar accidentes.

Concejal Rodrigo Alcayaga:

DEPARTAMENTO DE TRANSITO:

- Solicita se pueda gestionar el mejoramiento y recambio de señalética de tránsito en calle Freire con cruz del sur específicamente entre la población Carlos Prat y altos de Vicuña (frente a la polla gol de calle Freire).

DIRECCION DE OBRA MUNICIPALES:

- Solicita información del proyecto kimal – Lo Aguirre, el cual pretende realizar un trazado de torres de electricidad.
- Solicita información acerca del tema “Obstrucción canal partera de Vicuña”, situación que se provocó por la instalación de radio municipal (y/o construcción de la misma) sobre paso de servidumbre del mismo canal).

El Señor Alcalde Presidente del Concejo , consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE